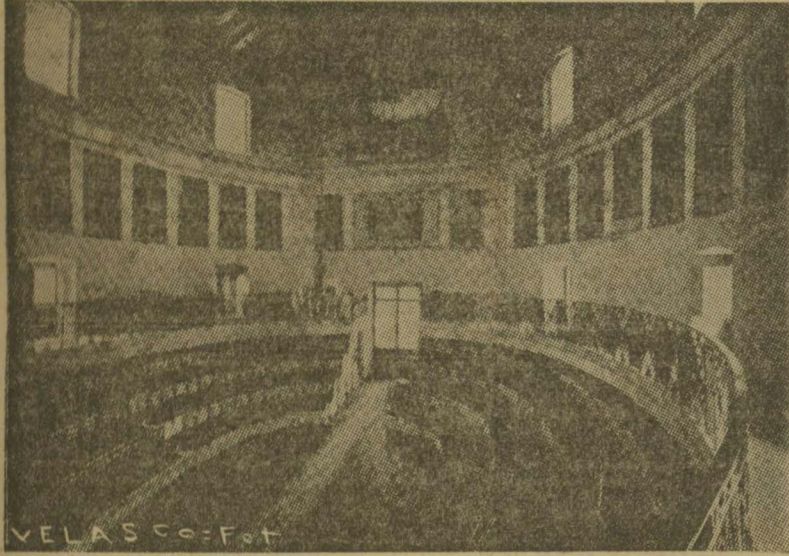


Gil Robles el primer día que habla en Euzkadi, quiere pronunciar una sentencia de muerte al Estatuto Vasco

Pero, así como el pueblo vasco nació sin el permiso previo del orador, alcanzará su derecho pese a su voluntad

EL DIA

SAN SEBASTIAN. MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 1935 AÑO VI. NUMERO 1600



La Sala de Juntas de Guernica que Gil Robles quisiera ver perpetuamente vacía...

El acto celebrado el domingo en el Frontón Urumea ha sido trascendental para Euzkadi. Fué una jornada tristemente dolorosa para el País Vasco. Tan infuante suceso se lo debemos a Derecha Autónoma Vasca.

Juzgamos el acto tan trascendental que nosotros, por su significación, nos declaramos incompatibles con quienes la organizaron. Aunque con muy menudadas esperanzas confiábamos aún que Derecha Autónoma Vasca fuera una fuerza autonomista verdadera, eficiente, sincera. Ya no podemos mantener este convencimiento desde el domingo. Por lo tanto, esa organización se ha situado en la acera de enfrente.

Habló Juan Pablo Lojendio. Todo su discurso versó sobre la política del país. Habló en autonomista. Pero de un autonomismo confuso. Su contenido, como programa, no merece los honores de un comentario.

Con todo, recogemos dos ideas de su discurso. Destaquemos, primero, que Juan Pablo de Lojendio colmó sus palabras de un ataque sañudo, inconsiderado e injusto contra el nacionalismo vasco.

Estas dos ideas, que queremos brevemente comentar, fueron otros tantos ataques al patriotismo euskaldun. La idea fundamentalísima, sobre la que descansaba toda la disertación de Lojendio y que constituye la base angular de Derecha Autónoma Vasca es la de la concordia, la de la convivencia entre los partidos católicos. Por eso nació, según confesión de su iniciador, Derecha Autónoma Vasca; por eso vive. Mala táctica empleó Lojendio, para tan buen propósito. Descarnada, desacertada, deplorablemente atacó al nacionalismo vasco. Quien pretende atraer nunca debe herir.

Lojendio, en este ataque, fué injusto. Nadie superó al nacionalismo vasco en espíritu de comprensión. Para la única campaña autonomista eficaz, que en Euzkadi se ha desarrollado, desde la pérdida de sus últimas libertades nacionales, la del Estatuto vasco, invitó el nacionalismo vasco a todo el país. Logró el plebiscito en favor del Estatuto ofreció todas las actas para la diputación a Cortes, a los diversos partidos políticos, que quisieran defenderlo en el Parlamento español. Los partidos rechazaron el ofrecimiento. Entonces el nacionalismo se apoderó de cinco actas, pudiendo haberlo hecho de todas.

Debe saber Lojendio, que el espíritu conciliador del nacionalismo vasco llegó hasta el recinto de su propio hogar. El sabrá mejor que nosotros por qué la invitación leal del patriotismo vasco no fué escuchada.

Otra acusación lanzada por Lojendio al nacionalismo fué la de que lleva al pueblo y a su juventud, sobre todo, a un callejón sin salida. Permítasenos una indicación de orden general. La experiencia y el estudio de los problemas nacionalistas planteados en Europa nos lleva a la conclusión de que todas las nacionalidades oprimidas o han conseguido su libertad total y plena o han avanzado grandemente en la ruta de su independencia. No conviene, señor Lojendio, hablar con desconocimiento de los problemas sobre los que se pretende dogmatizar vacuamente. Euzkadi no será, no podrá ser, la única excepción.

El nacionalismo tiene fe en sus destinos, porque es un movimiento que brota de las mismas entrañas de la naturaleza. Y la naturaleza jamás destruye, sino conserva y vivifica. La sangre, el idioma, la cultura racial son el índice innegable de esa naturaleza restauradora.

No tenga cuidado, señor Lojendio. El nacionalismo vasco no conducirá al pueblo euskaldun al suicidio. Es más prudente, más previsora, más cauto que todo eso. Es lo suficientemente cauto para que, cuando don Juan Pablo Lojendio en una noche de febriles ansiedades, al proclamarse la República, pretendiese llevar a Gipuzkoa y a su juventud a una aventura, cuyo éxito problemático, pudiera haber sido rubricado con la sangre vasca, un viejo nacionalista donostiarra y un joven nacionalista gipuzkoano reprimiesen con prudente energía las impetuosidades revolucionarias de un monárquico abatido.

Quien pedía el domingo que los que fueran separatistas arrojaran toda otra careta y se mostraran como tales, tuvo que ser contenido en sus vehemencias de separatismo vasco por quienes antes del advenimiento de la República y después de él, proclamaban los derechos imprescindibles de la nacionalidad vasca.

No hubiera estado de más, señor Lojendio, que la discreción le hubiéra aconsejado en su discurso del domingo.

Gil Robles contra el pueblo vasco

Inició su discurso atacando a las izquierdas. Se declaró el jefe de la contrarrevolución. Atacó a Calvo Sotelo combatiendo el Estado totalitario que defiende éste. Combatió a los tradicionalistas por su postulado de las cámaras legislativas orgánico-profesionales. Hizo el panegírico indirecto del Parlamento al que dijo debe atenerse en su actuación porque ni tiene medios para sustituirlo, ni sabría con qué remplazarlo, en muy largo plazo.

Todo esto no era sino el prólogo. Su intención no era combatir solamente al nacionalismo vasco, sino enfrentarse con toda la opinión vasca que unánimemente pide una verdadera autonomía.

Con suma habilidad, a nuestro leal entender, desautorizó plenamente al señor Lojendio. Gil Robles ni admitía siquiera como bueno el programa de Derecha Autónoma Vasca, tan moderado, tan modesto.

Para esquivar la dificultad que pudiera ofrecer al jefe de la Ceda el concretar los términos precisos del programa autonomista, --que en su concepto estaría mejor llamado autárquico-- pretendió elevarse al plano subido de los principios para que de ellos, --según dijo-- el auditorio sacase las consecuencias oportunas.

Definió, a su modo, claro está, los conceptos de región, nación, Estado y soberanía términos todos ellos que procuró velar con nebulosidades que impedían la transparencia de las ideas claras y precisas. No nos detenemos a comentarlas.

Declaróse enemigo del Estatuto vasco con sinceridad, que al fin de cuentas debemos agradecer. Y, como sustitución de esta carta autonómica no nos legó otra confesión que una noia y sentimental invocación a la conservación de la lengua vasca y la declaración de que siendo católicos, y por lo tanto, enemigos del monopolio de la enseñanza por el Estado, defienden los derechos de la familia, del municipio y de la religión en la creación y organización de la misma enseñanza.

Ni la más leve alusión a otras facetas autonómicas, ni administrativas, ni políticas. Una sola declaración fundamental: el Estado que, en modo alguno, podrá jamás ceder facultad alguna de soberanía, delegará, cuando lo crea conveniente, algunas atribuciones siempre que las regiones, dotadas de personalidad, hayan acreditado que para ello estuvieren capacitadas.

Estas pueriles declaraciones no hubieran merecido nuestra atención si entre ellas no hubiera claramente manifestado que el Estatuto vasco no puede tener viabilidad alguna en el Parlamento español actual.

No podrá haber Estatuto Vasco

Para Gil Robles el Estatuto Vasco no puede prosperar. Sentó tan rotunda

afirmación sobre dos argumentos que por calificarlos de alguna manera denominamos político al uno y táctico al otro.

El político es el siguiente: España es una nación. A una nación corresponde un Estado; a un Estado una soberanía. Esa soberanía es indivisible. Ahora bien, los Estatutos contienen facultades soberanas, luego no son legalmente justas. Además, para que esos Estatutos fueran justos debieran ser dictados por el Estado y nunca por las regiones. Porque las regiones vueltas de espaldas al bien común y general del Estado solamente se acuerdan de exigir lo que a ellas les conviene, aunque ello infiera perjuicios al resto del Estado.

La falsedad de esta argumentación es manifiesta. Y, no solamente en tesis nacionalista, ya que el Estado español no es un Estado nacional, puesto que lo integran por la fuerza la nacionalidad catalana, vasca, gallega y española, sino que el argumento esgrimido por Gil Robles está falto de consistencia colocándonos en el mismo terreno regionalista español.

Comprobemoslo. Los Estatutos no están redactados por las regiones. Es la misma Constitución del Estado la que ha prefijado lo que son y lo que deben contener los Estatutos. Las regiones no hacen otra cosa que determinar y ajustar a sus modalidades lo que el Estado ha acordado ya en la Constitución. Y, cómo puede la misma Constitución del Estado acordar para unas regiones un Estatuto con daño positivo para otras?

Pero la inconsistencia de esta falacia de Gil Robles resalta con una palmaria contradicción en la que incurrió el jefe de la Ceda. Al combatir al Estado totalitario y corporativo recalco la idea de que la organización del mismo no ha de ser de arriba abajo, sino al contrario, arrancando del municipio y pasando por la región al Estado; porque lo "que un poder organiza, otro lo puede desbaratar". Luego, ¿por qué no ha de seguir la misma norma al organizar un Estado autonómicamente?

Pero este falso andamiaje legalista lo construyó Gil Robles para cohonestar otro argumento, que hemos dado el llamar táctico, y que en puridad de verdad debíamos denominar de coacción poco caballerosa.

La petición, que a la verdad, no revestía elegancia espiritual alguna, la concretó así el caudillo españolista: "Cuando confieis a Derecha Autónoma la representación parlamentaria, entonces en el seno de la Ceda plantearémos la conveniencia de atender los deseos autonomistas vascos."

Solicitud mendicante que jamás se debiera de haber planteado y que a buen seguro Euzkadi responderá rechazando con dignidad tan poca gallardía y tan poca fina actitud.

La sagacidad del lector suplirá la brevedad de esta nuestra apostilla.

Ni a Gil Robles se lo toleramos

Este caudillo salmantino trajo la obsesión de combatir al nacionalismo. Postura de gusto muy discutible ésta de presentarse en casa ajena para molestar a sus moradores.

Pero la osadía de este señor llegó inclusive a lanzar al rostro del pueblo vasco una afrenta que rechazamos con indignación. Al referirse al roble de Gernika, bajo el cual jamás debió cobijarse, este nuevo enemigo de la raza euskaldun afirmó "que el ridículo y enteco parlamento que en el Estatuto vasco se creaba no podría cobijarse bajo las ramas del árbol de las sacrosantas libertades vascas".

No es quien Gil Robles, por muy español, por muy ministro de la Guerra, y por muy caudillo que sea para gastarse una burla irreverente a costa del sentimiento más acendrado del pueblo vasco.

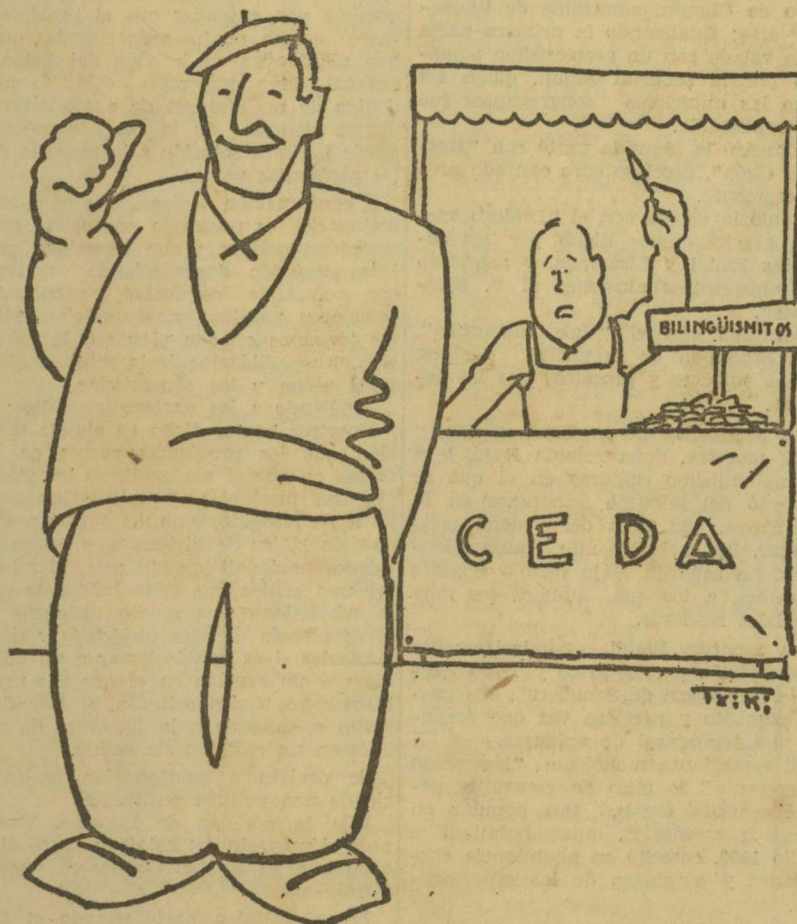
¿Qué sabe Gil Robles lo que eran las Juntas Generales vascas que se reunían bajo el roble de Gernika? Seguramente ni él ni sus consejeros conocen la esencia de esas asambleas legislativas populares.

Las Juntas bizkainas no eran otra cosa que una asamblea elegida por sufragio directo de todos los vecinos bizkainos que creaba un cuerpo legislativo sin distinción de Estados noble, clerical y plebeyo y sin diferenciación de grupos corporativos profesionales. Era una asamblea única y uniforme, elegida por el sufragio de todos los bizkainos. Es decir, las Juntas Generales eran la más pura esencia de un Parlamento perfecto. Durante siglos el árbol de Gernika cobijó a este Parlamento vasco perfecto y admirable.

Debemos poner coto a los puntos de nuestra pluma para contenerla dentro de los límites de la moderación y de la prudencia.

Dijo el señor Gil Robles en su discurso del domingo: "Lo peor que se puede hacer es herir sentimentalmente a un pueblo", y con todo, tras haber pronunciado estas palabras no dudó un solo momento en producir una profunda y dolorosísima herida en el mismo corazón del pueblo vasco.

Recuérdelo, señor Gil Robles, esta herida por usted causada no podrá cicatrizarse ya.



--¡Gizajoal Orrek uzteko du "pirull" orrekin ase zango naizela ¡Toki onean!

Para artículos de Niños y Corsés y Fajas a medida

MERKIENA

Lea Vd.

EL DIA

LEGAZPI, 1 TELEF.: 1-23-84

Actividad diplomática

El primer artículo de las sanciones ha sido aceptado hasta ahora por 22 países

Se habla de un acuerdo entre Inglaterra e Italia, y, en consecuencia, de la posible retirada de las fuerzas navales británicas del Mediterráneo y de los efectivos militares en Libia.-Concesiones a Italia y compensaciones a Abisinia.- Noticias optimistas.- El domingo a media noche se cortaron las relaciones entre Berlín y Ginebra

LOS ESTUDIANTES APOYAN LAS SANCIONES

Londres. -- Los estudiantes de Oxford han aprobado por 323 votos contra 123 una moción en favor de las sanciones.

No solo económicas, sino militares. En la reunión estuvieron representadas 19 sociedades.

Se decidió establecer en Oxford un consejo de paz.

ALEMANIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra. -- Todas las relaciones entre Berlín y Ginebra han sido cortadas a meda noche del domingo, momento en el que se ha hecho efectiva la retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones.

LAS DIFERENCIAS ANGLO-ITALIANAS

Londres. -- En los círculos oficiales se admite que el embajador en Roma, señor Drummond, durante la entrevista que celebró con Mussolini, ha sido informado de algunas sugerencias italianas que en la actualidad son objeto de un cambio de impresiones entre Roma y París.

En Londres, aunque se muestran reservados, parece afirmarse que el equipo anglo-italiano parece a punto de disiparse.

Además se renuevan los testimonios de satisfacción dados al recibirse la contestación francesa.

LOS PAISES QUE SECUNDAN LAS SANCIONES

Ginebra. -- Hasta ahora son 22 los países que han aceptado el primer artículo de las sanciones contra Italia.

LAS SANCIONES PUEDEN ACABAR CON LA GUERRA

Ginebra. -- Después de una encuesta cerca de las delegaciones, asegura United Press que la opinión general es que las sanciones adoptadas por Ginebra tendrán eventualmente como resultado el acabar con la guerra italo-abisinia y además podrán posiblemente derribar todo el sistema fascista.

IMPRESION OPTIMISTA

Londres. -- Oficialmente se confirma que entre Roma y París se han cambiado proposiciones para poner fin al conflicto italo-etíope.

Se concede que en la entrevista del viernes entre el señor Kumond, embajador inglés y Mussolini, se hicieron algunas indicaciones sobre la posibilidad de poner fin a la guerra.

La "Press Association" dice que hoy se descubren algunos indicios de conciliación.

Las indicaciones del señor Drummond

fueron recogidas por Mussolini muy amablemente, dando personalmente la seguridad de que el Gobierno italiano no quiere inmiscuirse en los intereses británicos.

En vista de esta atmósfera es posible que se reduzcan las fuerzas navales británicas en el Mediterráneo y de los efectivos militares en Libia.

Según la "Reuter" los esfuerzos hechos para que termine el conflicto han tenido como punto de partida París.

En el momento en que Laval recibió al Nuncio y al embajador de Italia, Laval propuso un programa de seis puntos en el que se prevé la cesión de la región del Tígre a Italia y la concesión del puerto británico de Cellán a Abisinia.

En Londres se sigue diciendo que todo debe hacerse dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Ginebra. -- El fallecimiento del señor Henderson ha producido gran sensación.

Puede decirse que después de su muerte la Conferencia del Desarme está llamada al fracaso.



Esta fotografía ha sido tomada en Roma. Trátase de un vendedor de periódicos que anuncia la publicación de números extraordinarios con las últimas noticias de la guerra italo-etíope

EL EXPEDIENTE INURRIETA

¿POR QUE NO PUDO CELEBRARSE EI, SABADO, LA SESION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA TAN ESTENTOREAMENTE ANUNCIADA POR DON FEDERICO CARASA, Y A LA QUE FUERON INVITADOS PUBLICAMENTE LOS SEÑORES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL DIRECTOR DE "EL DIA"?

¿ES CIERTO QUE EL INFORME DEL INGENIERO MUNICIPAL, SEÑOR PETRIRENA, HA LLENADO DE ESTUPOR A LOS SEÑORES DE LA RADICALERIA?

¿ES CIERTO QUE POR ESTE INFORME SE SABE QUE EL SEÑOR INURRIETA, DENUNCIADO PRIMERO, GESTOR DESPUES Y MAS TARDE JUEZ DE SU PROPIA CAUSA, HA ALZADO PARTE DE SUS MAQUINAS PRODUCTORAS DE HIELO SUSTITUYENDOLAS POR OTRAS DIFERENTES, TODO ELLO DURANTE LA TRAMITACION DE SU CAUSA?

¿ES CIERTO QUE ESTE ALZAMIENTO DE MAQUINARIA UNIDO A LA AUSENCIA DE LA MAS RUDIMENTARIA CONTABILIDAD, COMPROBADA Y NOTIFICADA EN OTRO INFORME POR EL DEPOSITARIO DE LOS FONDOS MUNICIPALES, HACEN CASI IMPOSIBLE TODA DILIGENCIA COMPROBATORIA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS?

¿ES CIERTO QUE DURANTE LA TRAMITACION DE LA DENUNCIA EL SEÑOR INURRIETA HA CONSTRUIDO UN NUEVO POZO "CUYO CAUDAL TAMBIEN HA SIDO AFORADO POR CREER, SIN DUDA, QUE EXISTIA EN EL MOMENTO DE LA DENUNCIA?"

SI TODO ESTO RESULTARA CIERTO...

¿COMO PUDO AUTORIZARSE LA EJECUCION DE TALES OBRAS ESTANDO LA DENUNCIA SUB-JUDICE?

¿CUANDO PODRA CELEBRARSE LA SESION APOTEOSICA EN HONOR DEL SEÑOR INURRIETA, EN LA QUE EL DENUNCIADO HA DE SER PASADO POR LA LEGADORA DE LA RADICALERIA?

SEÑOR MARTINEZ, ALCALDE GUBERNATIVO, ¿QUIERE SERVIRSE EN FACILITAR A "EL DIA" UNA COPIA DEL INFORME DEL INGENIERO SEÑOR PETRIRENA Y DEL SEÑOR DEPOSITARIO DE LOS FONDOS MUNICIPALES, ACERCA DEL EXPEDIENTE INURRIETA?